INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los seis días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, **Lic. Hugo Larrosa**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Sr. Julio Argaña**, Encargado del Departamento de Suministros, de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa "Adquisición de Artículos de Limpieza".

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

MUNICIPALIDAD DE LA MORA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

JULIO C. ARGAÑA
Dpto. de S.S.G.G. y Suministros
Municipalidad de Fdo. de la Mora

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

ITEM	EMPRESAS	DISTRIBUIDORA VIGSIL	ALTERNATIVE S.A.-	PROSPER S.R.L	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de Cumplimiento Tributarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Declaración Jurada de Conformidad a la Resolución N° 941 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • Unidad Operativa de Contrataciones • U.O.C.

JULIO C. ARGAÑA
Dpto. de S.S.G.G. y Suministros
Municipalidad de Fdo. de la Mora

Que las empresas cumplen con las documentaciones solicitadas.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

				Distribuidora Vicsil		Alternavite S.A.-		Prosper S.R.L.		Emporio Ferreteria S.R.L.	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DETERGENTE LIQUIDO EN BIDON DE 5 Lts	UNIDAD	1.000	1.950	1.950.000	2.000	2.000.000	9.800	9.800.000	3.540	3.540.000
2	BOLSA NEGRA P/ BASURA DE 100Lts PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	500	1.500	750.000	1.650	825.000	3.550	1.775.000	2.190	1.095.000
3	PAPELERA DE PLASTICO	UNIDAD	150	4.900	735.000	5.000	750.000	18.750	2.812.500	25.970	3.895.500
4	PLUMERO	UNIDAD	50	14.800	740.000	15.000	750.000	17.500	875.000	47.830	2.391.500
5	ESCURRIDOR MANGO DE PLASTICO	UNIDAD	500	6.900	3.450.000	7.000	3.500.000	8.100	4.050.000	23.230	11.615.000
6	ESPONJA C/ PLANCHA VERDE	UNIDAD	500	800	400.000	1.250	625.000	880	440.000	1.710	855.000
7	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	UNIDAD	1.000	6.700	6.700.000	8.500	8.500.000	6.990	6.990.000	10.000	10.000.000
8	LUSTRA MUEBLE EN AEROSOL	UNIDAD	120	21.000	2.520.000	22.000	2.640.000	25.000	3.000.000	31.440	3.772.800
9	LIMPIA VIDRIO C/ ATOMIZADOR	UNIDAD	120	6.400	768.000	6.450	774.000	7.500	900.000	7.630	915.600
10	GUANTE DE GOMA	UNIDAD	400	3.200	1.280.000	3.900	1.560.000	3.400	1.360.000	6.020	2.408.000
11	CEPILLO P/ INODORO	UNIDAD	100	3.200	320.000	6.900	690.000	3.250	325.000	10.940	1.094.000
12	HIPOCLORITO DE SODIO	UNIDAD	1.000	2.700	2.700.000	2.800	2.800.000	12.900	12.900.000		
13	INSECTICIDA EN AEROSOL	UNIDAD	400	12.000	4.800.000	15.500	6.200.000	12.400	4.960.000		5.012.000
14	BOLSA NEGRA P/ BASURA DE 80Lts PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	300	1.200	360.000	1.250	375.000	1.330	399.000	1.780	534.000
15	PALITA METAL C/ MANGO MEDIANO	UNIDAD	125	5.700	712.500	7.000	875.000	5.900	737.500	6.840	855.000

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones

JULIO C. ARGAÑA
Jefe de Sección Suministros
Municipalidad de Fdo. de la Mora

16	JABON DE COCO PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	100	6.600	660.000	7.500	750.000	7.300	730.000	6.970	697.000
17	POLVO LIMPIADOR	UNIDAD	100	4.500	450.000	7.000	700.000	NO COTIZA	0	4.720	472.000
18	TRAPO DE PISO	UNIDAD	300	2.950	885.000	4.500	1.350.000	2.980	894.000	4.100	1.230.000
19	FRANELA P/ MUEBLES	UNIDAD	200	2.900	580.000	3.000	600.000	2.950	590.000	3.960	792.000
20	LANA DE ACERO (PAQUETE 10 UNIDAD)	UNIDAD	500	1.900	950.000	2.000	1.000.000	3.250	1.625.000	4.790	2.395.000
21	CERA P/ PISO COLOR ROJO (ENV. 700CM³ COMO MÍN.)	UNIDAD	150	4.000	600.000	5.000	750.000	4.700	705.000	4.070	610.500
22	CERA P/ PISO INCOLORO (ENV. 700CM³ COMO MÍN.)	UNIDAD	150	4.000	600.000	5.000	750.000	4.700	705.000	4.070	610.500
23	CERA P/ PISO COLOR NEGRO (ENV. 700CM³ COMO MÍN.)	UNIDAD	150	4.600	690.000	8.000	1.200.000	4.700	705.000	0	0
24	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQ. EN BIDON DE 5Lts	UNIDAD	150	7.300	1.095.000	7.500	1.125.000	8.100	1.215.000	14.080	2.112.000
25	ESCOBA CORTADE PAJA CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	200	11.600	2.320.000	12.000	2.400.000	11.900	2.380.000	14.350	2.870.000
26	ESCOBA LARGADE PAJA CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	200	14.800	2.960.000	15.000	3.000.000	17.500	3.500.000	17.330	3.466.000
27	ESCOBA METALICA C/ MANGO	UNIDAD	200	13.500	2.700.000	18.000	3.600.000	13.650	2.730.000	17.390	3.478.000
28	ALCOHOL DE 1Lts	UNIDAD	200	7.800	1.560.000	8.000	1.600.000	9.700	1.940.000	10.050	2.010.000
29	BALDE DE PLASTICO10Lts	UNIDAD	150	6.950	1.042.500	7.000	1.050.000	10.600	1.590.000	18.600	2.790.000

FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C. · MUNICIPALIDAD DE

30	ACEITE DE CREOSOTONA + FENOL DE 1Lts	UNIDAD	20	10.500	210.000	20.000	400.000	NO COTIZA	0	10.530	210.600
31	BOLSA DE BASURA DE 150Lts PTE DE 10 UNIDS	UNIDAD	200	2.500	500.000	2.800	560.000	2.550	510.000	7.150	1.430.000
32	BOLSA DE BASURA DE 200Lts PTE DE 10 UNIDS	UNIDAD	200	3.250	650.000	4.000	800.000	3.300	660.000	9.020	1.804.000
					46.638.000		54.499.000		71.803.000		82.481.000

La empresa Distribuidora VICSIL es la que presenta mejor oferta en todos los ítems.-
Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

1- ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL

Nº	EMPRESA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PLAZO DE ENTREGA	CAPACIDAD LEGAL
1	Distribuidora VICSIL.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSION

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la empresa: Distribuidora VICSIL., *cumple con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal.*

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • U.O.C. • Unidad Operativa de Contrataciones

JULIO C. ARGAÑA
Dpto. de S.S.G.G. y Suministros
Municipalidad de Fdo. de la Mora

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente

1- Recomendar, la oferta presentada por la empresa Distribuidora VICSIL.-, según detalle a continuación

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	DETERGENTE LIQUIDO EN BIDON DE 5 Lts	UNIDAD	1.000	1.950	1.950.000
2	BOLSA NEGRA P/ BASURA DE 100Lts PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	500	1.500	750.000
3	PAPELERA DE PLASTICO	UNIDAD	150	4.900	735.000
4	PLUMERO	UNIDAD	50	14.800	740.000
5	ESCURRIDOR MANGO DE PLASTICO	UNIDAD	500	6.900	3.450.000
6	ESPONJA C/ PLANCHA VERDE	UNIDAD	500	800	400.000
7	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	UNIDAD	1.000	6.700	6.700.000
8	LUSTRA MUEBLE EN AEROSOL	UNIDAD	120	21.000	2.520.000
9	LIMPIA VIDRIO C/ ATOMIZADOR	UNIDAD	120	6.400	768.000
10	GUANTE DE GOMA	UNIDAD	400	3.200	1.280.000
11	CEPILLO P/ INODORO	UNIDAD	100	3.200	320.000
12	HIPOCLORITO DE SODIO	UNIDAD	1.000	2.700	2.700.000
13	INSECTICIDA EN AEROSOL	UNIDAD	400	12.000	4.800.000
14	BOLSA NEGRA P/ BASURA DE 80Lts PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	300	1.200	360.000
15	PALITA METAL C/ MANGO MEDIANO	UNIDAD	125	5.700	712.500

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

JULIO C. ARGAÑA
Jefe de Suministros
Municipalidad de Fdo. de la Mora

16	JABON DE COCO PAQUETE DE 10 UNIDADES	UNIDAD	100	6.600	660.000
17	POLVO LIMPIADOR	UNIDAD	100	4.500	450.000
18	TRAPO DE PISO	UNIDAD	300	2.950	885.000
19	FRANELA P/ MUEBLES	UNIDAD	200	2.900	580.000
20	LANA DE ACERO (PAQUETE 10 UNIDAD)	UNIDAD	500	1.900	950.000
21	CERA P/ PISO COLOR ROJO (ENV. 700CM³ COMO MÍN.)	UNIDAD	150	4.000	600.000
22	CERA P/ PISO INCOLORO (ENV. 700CM³ COMO MÍN.)	UNIDAD	150	4.000	600.000
23	CERA P/ PISO COLOR NEGRO (ENV. 700CM³ COMO MÍN.)	UNIDAD	150	4.600	690.000
24	DESODORANTE DE AMBIENTE LIQ. EN BIDON DE 5Lts	UNIDAD	150	7.300	1.095.000
25	ESCOBA CORTADE PAJA CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	200	11.600	2.320.000
26	ESCOBA LARGADE PAJA CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	200	14.800	2.960.000
27	ESCOBA METALICA C/ MANGO	UNIDAD	200	13.500	2.700.000
28	ALCOHOL DE 1Lts	UNIDAD	200	7.800	1.560.000
29	BALDE DE PLASTICO10Lts	UNIDAD	150	6.950	1.042.500

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

JULIO C. ARGAÑA
Dpto. de S.C.G.G. y Suministros
Municipalidad de Fdo. de la Mora

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

30	ACEITE DE CREOSOTO NA + FENOL DE 1Lts	UNIDAD	20	10.500	210.000
31	BOLSA DE BASURA DE 150Lts PTE DE 10 UNIDS	UNIDAD	200	2.500	500.000
32	BOLSA DE BASURA DE 200Lts PTE DE 10 UNIDS	UNIDAD	200	3.250	650.000
					46.638.000

2- Recomendar, la adjudicación por un monto total de gs.46.638.000.-(Cuarenta y seis millones seiscientos treinta y ocho mil guaraníes)

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:00. hs del día mencionado.

Sr. Julio Argaña
Encargado del Departamento de Suministros

JULIO C. ARGAÑA
Dpto. de S.S.G.G. y Suministros
Municipalidad de Fdo. de la Mora

Lic. Hugo Larrosa
Director de la UOC

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC